

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[El vídeo que presentó la defensa]

Ó. L.-F. / J. V.

La defensa de uno de los investigados asegura en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril que las palabras que se escuchan en el vídeo son: “Kiko, cuida (...) cuídate”, supuestamente en referencia a Francisco Javier M. P., *El Cabra* y *Kiko el Loco*, piloto de la narco-lancha y uno de los detenidos.

***Puntuar
de otra
forma***

(Ó. L.-F. / J. V.: “Un vídeo da un giro al caso...”. *El País*, 06.04.24, 23).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cinco cambios de puntuación y uno de léxico. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

La defensa de uno de los investigados asegura en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril que las palabras que se escuchan en el vídeo **son***: “Kiko, cuida (...) cuídate”, supuestamente en referencia a Francisco Javier M. P., *El Cabra* y *Kiko el Loco*, piloto de la narcolancha y uno de los detenidos.

La defensa de uno de los investigados asegura[,] en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril[,] que las palabras que se escuchan en el vídeo **son** “Kiko, cuida...[,] cuídate”, supuestamente en referencia a Francisco Javier M. P. (el Cabra o Kiko el Loco), piloto de la narcolancha y uno de los detenidos.

1) Proponemos aislar entre comas *en un escrito presentado...*, complemento circunstancial de lugar situado entre el *asegura* y su oración complementiva de complemento directo **que las palabras que...** Reproducimos ambas versiones (la original primero):

La defensa de uno de los investigados asegura en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril que las palabras que se escuchan en el vídeo son: “Kiko, cuida (...) cuídate”.

La defensa de uno de los investigados asegura[,] **en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril[,]** que las palabras que se escuchan en el vídeo son “Kiko, cuida..., cuídate”.

Según la normativa, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 317).

2) Eliminamos los dos puntos posteriores al verbo **son**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

La defensa de uno de los investigados asegura en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril que las palabras que se escuchan en el vídeo **son***: “Kiko, cuida (...) cuídate”.

La defensa de uno de los investigados asegura, en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril, que las palabras que se escuchan en el vídeo **son** “Kiko, cuida..., cuídate”.

Si escribimos dos puntos después del verbo *ser*, “se separa incorrectamente el verbo copulativo de su atributo” (*Ortografía* 2010: 358). Por ejemplo: *Mis aficiones **son***: bailar, leer, viajar y montar en bicicleta*. Para subsanarlo hay dos soluciones: suprimir los dos puntos o introducir un elemento anticipador. Aplicamos a nuestro texto la segunda posibilidad:

... las palabras que se escuchan en el vídeo **son estas**: “Kiko, cuida..., cuídate”.

3) Para el siguiente problema se nos ocurren dos posibilidades. Reproducimos las tres versiones (la original primero):

La defensa de uno de los investigados asegura en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril que las palabras que se escuchan en el vídeo son*: “Kiko, cuida (...) cuídate”.

La defensa de uno de los investigados asegura, en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril, que las palabras que se escuchan en el vídeo son “Kiko, cuida...[,] cuídate”.

La defensa de uno de los investigados asegura, en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril, que las palabras que se escuchan en el vídeo son “Kiko, cuida **[siguen aquí palabras imposibles de identificar]**, cuídate”.

3.1) Para la primera posibilidad proponemos agregar puntos suspensivos a *cuida*, palabra que suponemos incompleta, y añadimos una coma por repetición parcial (fenómeno similar a enumeración). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

La defensa de uno de los investigados asegura en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril que las palabras que se escuchan en el vídeo son*: “Kiko, cuida (...) cuídate”.

La defensa de uno de los investigados asegura, en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril, que las palabras que se escuchan en el vídeo son “Kiko, cuida...[,] cuídate”.

En la normativa, no encontramos una alusión a los casos posibles en la comunicación oral en que el emisor corta una palabra por sorpresa, descuido o voluntariamente, como en nuestro texto (*cuida... por cuidado*). Sin embargo, sí se alude a los puntos suspensivos “para insinuar, evitando su reproducción, expresiones o palabras malsonantes o inconvenientes. [...] A

veces se colocan tras la letra inicial del término que se insinúa: *Vete a la m... No te aguanto más*” (*Ortografía... 2010: 397*).

En cuanto a la coma por repetición, recordemos que, según la normativa, “cuando los miembros coordinados aparecen yuxtapuestos, es decir, cuando no se unen mediante conjunciones, se escribe coma entre ellos”: *Corrían, tropezaban, avanzaban sobre él* (*Ortografía... 2010: 320*). Otro ejemplo: “No, no y no”.

3.2) Los puntos suspensivos del original podrían indicar la supresión de parte del texto (lo cual sería inaceptable en un juicio) o podría expresar la imposibilidad de reproducir parte del texto por ser ininteligibles. Por tanto, proponemos añadir una explicación entre corchetes. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... las palabras que se escuchan en el vídeo son*: “Kiko, cuida (...) cuídate”.

... las palabras que se escuchan en el vídeo son “Kiko, cuida [**siguen aquí palabras incomprensibles**], cuídate”.

Según la normativa, “en la reproducción de citas textuales, se usan tres puntos entre paréntesis para indicar que se omite un fragmento del original”; aunque, en tales casos, “es más frecuente y recomendable el uso de los corchetes” (*Ortografía...* 2010: 368). Sin embargo, también “se emplean los corchetes para aislar, cuando se cita un texto ajeno entre comillas, los comentarios y aclaraciones de quien está reproduciendo la cita” (*Ortografía...* 2010: 371).

4) Proponemos escribir el artículo del alias en minúscula y emplear la letra redonda (no la cursiva). Reproducimos ambas versiones:

... en referencia a Francisco Javier M. P., *El Cabra y Kiko el Loco*, piloto de la narcolancha y uno de los detenidos.

... en referencia a Francisco Javier M. P., el Cabra o Kiko el Loco, piloto de la narcolancha y uno de los detenidos.

Según la normativa, en los casos de apodos y alias (José Nemesio, alias el Chino), los sobrenombres (Jack el Destripador) y seudónimos, el artículo que los antecede debe escribirse con minúscula. Sin embargo, “en el español de América no es infrecuente situar los apodos, sin artículo, entre el nombre de pila y el apellido; en ese caso se hace necesario marcarlos con cursiva o con comillas para distinguirlos de los demás elementos del nombre”; por ejemplo: Juan *Huracán* González; Ernesto “Che” Guevara (*Ortografía...* 2010: 469).

5) Proponemos aislar entre paréntesis los alias; por otra parte, creemos evitar problemas de interpretación si sustituimos la conjunción **y** por **o**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... las palabras que se escuchan en el vídeo son*: “Kiko, cuida (...) cuídate”, supuestamente en referencia a Francisco Javier M. P., *El Cabra y Kiko el Loco*, piloto de la narcolancha y uno de los detenidos.

... las palabras que se escuchan en el vídeo son “Kiko, cuida..., cuídate”, supuestamente en referencia a Francisco Javier M. P. (el Cabra o Kiko el Loco), piloto de la narcolancha y uno de los detenidos.

Según la normativa, “se usan paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.” (*Ortografía...* 2010: 366).

Finalizamos reproduciendo ambas versiones (la original primero):

La defensa de uno de los investigados asegura en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril que las palabras que se escuchan en el vídeo son: “Kiko, cuida (...) cuídate”, supuestamente en referencia a Francisco Javier M. P., *El Cabra y Kiko el Loco*, piloto de la narcolancha y uno de los detenidos.

La defensa de uno de los investigados asegura, en un escrito presentado en el juzgado del 5 de abril, que las palabras que se escuchan en el vídeo son “Kiko, cuida..., cuídate”, supuestamente en referencia a Francisco Javier M. P. (el Cabra o Kiko el Loco), piloto de la narcolancha y uno de los detenidos.

